



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintiséis de julio de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2019 01194 00
Asunto	INCORPÓRA. REQUIERE PREVIO DESISTIMIENTO TÁCITO

En auto del 28 de noviembre de 2022, se requirió a la parte demandante para que allegará el formato de citación para notificación personal, dado que de los documentos allegados el 14 de septiembre y 25 de octubre de 2022, solo aportó la constancia de entrega.

La parte demandante, allego dos memoriales pretendiendo subsanar lo requerido en el citado auto, sin embargo, al revisar los documentos aportados, no observa el Despacho que se haya aportado el citado formato de notificación, sino que lo que allego la “constancia de radicación del oficio de embargo dirigido al cajero pagador”, pero al revisar la certificación de entrega que expide la empresa de mensajería, esta corresponde con la aportada con el memorial del 14 de septiembre de 2022.

De acuerdo a lo indicado en el párrafo que antecede, los documentos aportado no dan cumplimiento a lo solicitado en el auto del 28 de noviembre de 2022, por lo que se requiere a la parte demandante para que proceda da realizar la notificación de la parte demandada de conformidad a lo dispuesto en los artículos 291 y s.s. del Código General del Proceso, para lo cual deberá aportar las respectivas constancias de entrega, para lo cual se le concede el término de treinta (30) días, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito, proceda con la notificación en debida forma de la parte demandada. (Artículo 317 del CGP).

NOTIFÍQUESEⁱ

DCP

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 121** hoy **27 de julio de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6cab420981253a3ec30e15844467577cce6ce675cfab05b41f71f2f60bcfa10b**

Documento generado en 26/07/2023 11:51:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>